



**Fondazione Marista
per la Solidarietà
Internazionale ETS**
FMSI
Per il Bene dei Bambini



Consejo de los Derechos Humanos

**Examen Periódico Universal - EPU
54ª sesión - octubre 2026**

Informe conjunto de las partes interesadas sobre:

Los Derechos Humanos en la República Bolivariana de Venezuela

Presentado por:

Fundación Marista por la Solidaridad Internacional (FMSI)
(ONG con estatus consultivo ante ECOSOC)

y

Hermanos Maristas – Provincia Norandina

Asociación Civil Venezolana de Educación y Acción Social - VEAS

Ginebra, junio de 2026

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe es una presentación conjunta por parte de la ONG Fundación Marista por la Solidaridad Internacional (FMSI), la Provincia Marista Norandina y la Asociación civil VEAS el cual tiene por objetivo reconocer los avances que ha tenido la República Bolivariana de Venezuela (RBdV) en los últimos cuatros años desde el tercer periodo de la evaluación de su último Examen Periódico Universal (EPU), comprendiendo el periodo desde enero de 2022 hasta junio de 2026. El informe destaca las principales preocupaciones relacionadas con los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), particularmente en las áreas de **bienestar y calidad de vida, educación, salud y servicios sanitarios, y protección contra la violencia y el abuso**. En cada sección se presentan recomendaciones dirigidas al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.
2. Este informe está basado en una investigación que recaba información de primera mano de actores de sociedad civil que viven en Venezuela, principalmente NNAJ, quienes resaltaron las temáticas y problemáticas con más relevancia a las que el país se ha enfrentado en los últimos años en el ámbito de los derechos humanos.
3. La **Fundación Marista por la Solidaridad Internacional (FMSI)**¹ es una organización internacional promovida por los Hermanos Maristas de la Enseñanza, presentes en 80 países. FMSI tiene más de 18 años de experiencia trabajando en el campo de la solidaridad internacional, apoyando la promoción y la defensa de los derechos de la infancia en el mundo, especialmente en el campo educativo. Trabaja a nivel internacional, participando en los mecanismos de Naciones Unidas y en colaboración con otras organizaciones de intereses similares. Desde 2011 está acreditada por ECOSOC.
4. Los **Hermanos Maristas** son una congregación religiosa de hombres consagrados dentro de la Iglesia Católica, dedicada principalmente a la educación y la formación integral de niños y jóvenes. La **Provincia Norandina**² es una unidad administrativa del Instituto Marista, que agrupa a las comunidades y al personal que vive y trabaja en la RBdV, Colombia y Ecuador. En estos países, los Hermanos Maristas se dedican a la educación formal y a iniciativas sociales y pastorales que brindan apoyo esencial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerables, especialmente a través de escuelas y programas comunitarios.
5. La **Asociación Civil Venezolana de Educación y Acción Social - VEAS**, es una Asociación de carácter docente, cultural, benéfica y social, que desarrolla una Educación Humana y Cristiana, en sus distintos niveles y modalidades, con atención preferencial a los niños y jóvenes menos favorecidos, promocionando el ideario educativo del Instituto de los Hermanos Maristas. Regenta instituciones de educación formal tanto de carácter privado como en convenio con la Asociación Venezolana de Educación Católica – AVEC. Como Asociación, se vincula en red a la organización Marista mundial y, particularmente, estrecha lazos con la Provincia Marista Norandina, de la que hace parte.

¹ Cf. FMSI sito web: <https://fmsi.ngo/en/>

² Cf. los sitios web de los Hermanos Maristas: <https://champagnat.org/es/instituto-marista-2/nuestra-presencia/> y de la Provincia Norandina: <https://fmsnor.org/>

II. OBSERVACIONES GENERALES Y COOPERACIÓN CON EL MECANISMO EPU

6. La República Bolivariana de Venezuela (RBdV) fue examinada en enero de 2022 en la 40ª Sesión del Grupo de Trabajo. Esta coalición saluda la participación constructiva de Venezuela en el Examen Periódico Universal (EPU). En esta ocasión, Venezuela recibió 328 recomendaciones de las cuales apoyó 221 mientras que tomó nota de 48 y consideró 59 no pertinentes señalando su incompatibilidad con la Constitución y el ordenamiento jurídico nacional.³ Saludamos la adopción de recomendaciones del último EPU, así como los esfuerzos del país por implementarlas.
7. Hacemos notar la relación entre muchas de las recomendaciones adoptadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y alentamos los esfuerzos realizados para llevar a buen término su implementación: **16** - Paz, justicia e instituciones sólidas (69%); **5** - Igualdad de género (6%); **10** - Reducción de las desigualdades (4%); **3** - Buena salud y bienestar (4%); **1** - Erradicación de la pobreza (3%).⁴
8. El propósito de este informe conjunto es dar seguimiento a las recomendaciones del EPU aceptadas por la RBdV en 2022 y señalar los actuales retos para la realización de los derechos humanos de todas las personas residentes en Venezuela, desde la perspectiva de los NNAJ participantes en el proceso de consulta.

III. METODOLOGÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS Y RESUMEN TEMÁTICO

Metodología

9. El presente informe sistematiza las voces de NNAJ de Venezuela, comprendiendo comunidades urbanas y rurales de los estados Zulia, Delta Amacuro y la Región Central del país. Participaron en los grupos de discusión un total de 1037 NNAJ, con edades comprendidas entre los 8 y los 20 años. La mayoría fueron hembras con un número de 613 (59,11%), mientras que los varones fueron 429 (40,89%). Algunos de los participantes se identifican como pertenecientes a la etnia Warao.⁵
10. Este informe incorpora las voces directas de NNAJ participantes para ilustrar la situación de los derechos humanos en la RBdV. Estos testimonios, presentados “*en cursiva y entre comilla*”, son el resultado de meticulosas sesiones de escucha realizadas durante el trabajo de campo y son expresiones auténticas que validan y fundamentan el trabajo teórico de incidencia social llevado a cabo por esta coalición, asegurando que las recomendaciones reflejen las realidades vividas y las aspiraciones de NNAJ. Desde su perspectiva, estas narrativas no solo son demandas materiales, sino que representan la percepción ciudadana de una generación que experimenta la vulneración sistémica de sus derechos fundamentales.

³ Cf. A_HRC_50_8_Add.1_Bolivarian_Republic_of_Venezuela_Annex_E

⁴ Cf. Infografía EPU Venezuela 2022, disponible en:

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/upr/sessions/session40/ve/2022-12-23/Venezuela.pdf>

⁵ Ver: Anexo 1 – Estadística de NNAJ participantes en las consultas para el informe EPU.

La información se ha categorizado para reflejar los desafíos estructurales que impiden el desarrollo integral de la infancia en el país.⁶

Resumen Temático:

11. **Derecho al Bienestar y a un nivel de vida adecuado:** según las respuestas de los consultados la precariedad económica y la inseguridad alimentaria están forzando a los NNAJ a una “adultez prematura”. Esta crisis, cuya causa central se atribuye a la inflación y la corrupción, se manifiesta en ingresos familiares insuficientes para cubrir necesidades básicas, lo que deriva inevitablemente en deserción escolar y trabajo infantil. Aunado a ello, la migración forzada de padres, quienes buscando mejorar su situación económica, desintegra hogares y en algunos casos expone a los hijos a asumir roles de proveedores en entornos de supervivencia extrema.
12. **Derecho al acceso a una Educación de calidad:** La educación en Venezuela se ha transformado en un privilegio condicionado por la realidad económica, resultando en una privatización de facto que favorece únicamente a los sectores con mayores recursos. Este quiebre del sistema se origina en el profundo deterioro físico de las escuelas, la carencia de servicios básicos y una brecha digital que no deja de crecer. A esta crisis estructural se suma la deserción docente motivada por salarios insuficientes, lo que provoca un “quiebre ético” y una drástica caída en la calidad académica. Como consecuencia, los costos asociados a la educación excluyen a las familias más pobres, mientras que grupos vulnerables como las comunidades Warao o los niños con discapacidad enfrentan barreras estructurales difíciles y una falta crítica de personal capacitado para sus necesidades específicas.
13. **Derecho a la Salud y acceso a los servicios sanitarios:** Según los NNAJ, el colapso del sistema público convirtió la atención médica en un lujo inalcanzable. Hospitales sin insumos, fallas eléctricas y falta de agua potable agravan la crisis, provocando enfermedades y muertes prevenibles. Existe una emergencia de salud mental (ansiedad y depresión) por la carga económica y el acoso escolar. La desnutrición persiste debido a la baja calidad de la asistencia oficial. En zonas rurales e indígenas, la falta de transporte e instituciones locales deja a la población en desprotección total, vulnerando el derecho a la vida y al desarrollo integral.
14. **Derecho a la protección contra la violencia y el abuso infantil:** Los NNA enfrentan vulnerabilidad crítica ante el vandalismo y desconfianza en los cuerpos de seguridad. Las niñas denuncian acoso y riesgo de abuso sexual en la calle. La crisis económica dispara la explotación laboral infantil y la mendicidad, exponiéndolos a redes delictivas. Existen pocas casas de abrigo con Programas de Protección estatales para huérfanos y niños de la calle. Las comunidades indígenas y personas con discapacidad carecen de entornos seguros, evidenciando un quiebre social que requiere reconstrucción institucional urgente para proteger a la infancia de la exclusión.

⁶ Ver: Anexo 2 – Voces de NNAJ Venezuela - Síntesis temática, y Anexo 3 – Transcripción – Voces de NNAJ Venezuela – recolección de información (muestra).

IV. DERECHO AL BIENESTAR Y A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

15. En el EPU del ciclo anterior, varios Estados dirigieron recomendaciones al gobierno de la RBdV instándolo a tomar las medidas necesarias para mejorar el nivel de bienestar de su población asegurando la protección y la inclusión de los sectores más vulnerables⁷, recomendaciones que fueron decididamente apoyadas.⁸
16. Sin embargo, la situación del derecho a un nivel de vida adecuado en Venezuela, analizada desde la perspectiva de los propios NNAJ, revela que la precariedad económica y la inseguridad alimentaria han dejado de ser simples indicadores estadísticos para transformarse en experiencias vitales traumáticas que moldean su desarrollo y expectativas de futuro. Se observa una "adultez" prematura de la infancia, donde niños de corta edad manifiestan una angustia constante manejando conceptos como "*sueldo mínimo*", "*inflación*" y "*precio del dólar*", vinculando directamente la estabilidad macroeconómica con su posibilidad efectiva de alimentarse.
17. Los testimonios recolectados para este informe evidencian una insuficiencia crítica del ingreso familiar, donde los salarios de los padres no alcanzan para cubrir necesidades básicas como la compra de carne o útiles escolares, forzando a los núcleos familiares a realizar sacrificios extremos. Esta precariedad es percibida por los NNAJ no como un fenómeno natural, sino como una consecuencia directa de la corrupción y el mal manejo de los recursos nacionales, lo que genera una demanda de transparencia y rendición de cuentas para superar la pobreza.
18. La inseguridad alimentaria es tan profunda que el clamor por simplemente poder "*comer todos los días*" es recurrente, llevando a la población joven a sugerir que la comida debería ser gratuita o distribuirse a través de comedores públicos y fundaciones. Las demandas no se limitan a la cantidad, sino que enfatizan la calidad nutricional (frutas, verduras y carnes) para prevenir la desnutrición, acompañadas de una crítica explícita a la baja calidad de la asistencia alimentaria gubernamental.
19. Esta carencia actúa como el motor principal del trabajo infantil y la deserción escolar; algunos NNA desde temprana edad han abandonan sus estudios para realizar labores pesadas o pedir limosna para "*buscar su pan de cada día*" y ayudar económicamente a sus familias.
20. El impacto de esta crisis es profundamente desigual. Para los NNA en situación de calle y huérfanos, la desprotección es mayor, centrando las demandas en la creación de refugios y casas hogares que garanticen techo y comida ante la ausencia de redes de apoyo familiar. Por otro lado, en comunidades indígenas como los Warao, la precariedad se traduce en la falta de herramientas mínimas de subsistencia, solicitando máquinas para trabajar la tierra y motores para pescar como vía para asegurar su alimentación.

⁷ 31.249 – Palestina; 31.250 – China; 31.252 – Bielorrusia; 31.253 – Omán; 31.262 – Kuwait; 31.264 – Bangladesh; 31.265 – Santa Sede; 31.267 – Pakistán y 31.268 – Indonesia (ver: A/HRC/50/8 Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal - República Bolivariana de Venezuela)

⁸ Ver: A/HRC/50/8/Add.1 Adición 1

21. Finalmente, la inestabilidad económica ha provocado la desintegración familiar por migración forzada, dejando un vacío emocional en NNAJ cuyos padres han tenido que irse del país por falta de dinero. En conclusión, para la niñez venezolana más vulnerable, la crisis del nivel de vida adecuado representa la pérdida del derecho a la infancia, obligándolos a asumir roles de proveedores en un entorno donde la educación se vuelve un privilegio y la salud una sentencia de exclusión.
22. Las voces de NNAJ consultados coinciden en que un nivel de vida adecuado es un derecho actualmente vulnerado por la crisis económica y el colapso de los servicios. A continuación, se presentan algunas citas textuales que reflejan sus pensamientos al respecto:
- *"Para que los niños, niñas y adolescentes vivan necesitamos... bienestar y validación así como necesidades básicas: agua potable, alimento y vivienda."*
 - *"Que no falte la comida para que los niños o niñas, no sufran desnutrición"*
 - *"Que la comida no esté tan cara y los niños o niñas tengan qué comer"*
 - *"... deben haber sueldos dignos para todos para que los padres puedan tener menos preocupaciones y los hijos no sobrevivan sino que vivan, que mejoren los servicios, debido a que no duermen ni comen bien, tenemos es que vivir"*
 - *"Mejorar la economía del país (salarios mínimos y dignos) para que los adultos puedan brindarle la vida que se merecen a los niños"*
 - *"Escasez de Agua: Es esencial para la vida cotidiana y no tenerla desmejora la calidad de vida"*
 - *"Pasamos días sin agua... pasamos horas sin luz, hasta el punto de que nos dificulta realizar nuestros deberes escolares tranquilamente o simplemente descansar, para nosotros una vida normal no está cubierta"*
 - *"Sería mucho mejor, si todos tuvieran recursos: cama, comida, electricidad, y agua para que todos los niños de la calle puedan tener la vida que merecen"*
 - *"Para poder vivir bien... tener buenos recursos para comprarnos ropa, comida y todo lo necesario para nuestra vida"*
 - *"Muchos no tienen la oportunidad de estudiar... ya que tienen que cargar con la responsabilidad de mantener a su familia desde temprana edad"*
23. **Con el propósito de contribuir con el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de todos los habitantes de la RBdV, especialmente de NNAJ, y en consonancia con los ODS 1, 2 3 y 10, sugerimos las siguientes recomendaciones.**
- a. **Reformar el programa de asistencia alimentaria estatal para que el 100% de los productos entregados cumplan con estándares nutricionales internacionales, con auditorías semestrales a partir de 2027.**
 - b. **Asegurar el adecuado funcionamiento diario de los comedores escolares en todas las instituciones públicas de zonas vulnerables, garantizando al menos una comida nutritiva diaria.**
 - c. **Establecer un mecanismo legal de ajuste periódico del salario mínimo nacional que tome como referencia obligatoria el costo de la Canasta Básica Alimentaria, con el fin de garantizar que las familias trabajadoras cuenten con ingresos suficientes para**

asegurar una nutrición adecuada, el acceso a la salud y la permanencia en el sistema educativo de sus NNAJ.

- d. Entregar herramientas de subsistencia (motores para pesca y maquinaria agrícola) al 80% de las familias de la etnia Warao para asegurar su autonomía alimentaria.**
- e. Crear un programa escolar de apoyo emocional y social para NNAJ con padres migrantes, garantizando que ellos cuenten con una red de seguimiento institucional.**

V. DERECHO AL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

- 24. Varias recomendaciones⁹ del ciclo anterior, adoptadas por el gobierno de la RBdV, estaban dirigidas a garantizar el derecho a la educación en todos los niveles, asegurando el acceso universal, la calidad, especificidad y pertinencia.
- 25. Empero, el derecho a la educación en Venezuela atraviesa una crisis sistémica que ha transformado esta garantía fundamental en un privilegio condicionado por la capacidad económica, la ubicación geográfica y la pertenencia étnica. Desde una perspectiva de derechos humanos, los NNAJ venezolanos revelan que el sistema educativo no solo ha dejado de ser un motor de movilidad social, sino que actúa como un amplificador de las desigualdades preexistentes.
- 26. La infraestructura escolar se encuentra en un estado de decaimiento generalizado. Los centros educativos sufren un deterioro físico crítico, careciendo de mobiliario básico como pupitres, así como de servicios esenciales de agua, luz y baños adecuados. La crisis eléctrica, en particular, tiene un impacto multidimensional: no solo impide el desarrollo de actividades en el aula, sino que obstaculiza el rendimiento académico al imposibilitar la realización de tareas en el hogar o descansar en condiciones adecuadas. Además, la falta de recursos tecnológicos y conectividad profundiza la brecha digital entre los estudiantes.
- 27. Uno de los pilares más erosionados es el talento docente. La precariedad laboral, marcada por salarios insuficientes que no cubren las necesidades básicas, ha provocado una fuga masiva de maestros. Esta deserción docente resulta en una pérdida constante de días de clase y en una caída estrepitosa de la calidad educativa en el sector público, lo que los estudiantes perciben como un "quiebre ético" del sistema.
- 28. La barrera económica es, quizás, el obstáculo más severo para la asistencia escolar. La insuficiencia del ingreso familiar, sumada a la falta de transporte estudiantil y al alto costo de útiles y uniformes, obliga a muchos niños, niñas y adolescentes a abandonar la escuela. En tales circunstancias, la escolaridad es un objetivo inalcanzable frente a la supervivencia inmediata.
- 29. El análisis del impacto diferenciado muestra exclusiones extremas en grupos específicos. Para la población indígena como los Warao, la carencia es estructural. Sus demandas se centran en el derecho básico a la alfabetización (aprender a leer y escribir) y en la necesidad

⁹ 31.265 – Santa Sede; 31.293 – Kuwait; 31.300 – República Popular Democrática de Corea; 31.301 Eswatini; 31.302 – Indonesia; 31.303 – Bangladesh; 31.306 – Brunéi Darussalam; 31.320 – Singapur; 31.326 – Emiratos Árabes Unidos; 31.101 – Omán; 31.281 – Tanzania (ver: A/HRC/50/8 Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal - República Bolivariana de Venezuela)

de una educación intercultural que llegue efectivamente a las zonas rurales. Por su parte, los NNAJ con discapacidad enfrentan una invisibilización crítica debido a la inexistencia de escuelas públicas especializadas y personal capacitado, vulnerando su derecho al estudio sin discriminación por diferencias genéticas o mentales. Para la niñez en situación de calle el sistema educativo es inexistente, centrando las peticiones en refugios y alimentación básica antes que en formación académica.

30. En conclusión, las respuestas de consultas realizadas a NNAJ reflejan una sociedad fragmentada donde la educación de calidad se ha privatizado de facto. Mientras un sector reducido accede a tecnología y estabilidad, NNAJ de las zonas rurales, barrios y comunidades indígenas ven comprometido su futuro debido a un sistema de educación público que no garantiza las condiciones mínimas para una formación digna.

31. Las voces de NNAJ reflejan que la educación es percibida como un pilar fundamental para su futuro, pero también como un sistema en crisis que enfrenta graves carencias materiales, de personal y de accesibilidad:

- *"Mejorar los colegios públicos y los colegios públicos los ayude con el agua"*
- *"Inversión de dinero en las escuelas o espacios públicos en situaciones críticas, mejorar la situación de la falta de educación en escuelas públicas"*
- *"Necesitamos... una mejor educación y más mesas y pupitres, bolsos para asistir a las instalaciones educativa, uniformes adecuados"*
- *"También hay que pensar en la educación nos hacen falta profesores ya que muchos deciden no trabajar debido al bajo sueldo que reciben y eso nos afecta de forma directa"*
- *"Que los profesores se capaciten profesionalmente para permitir una enseñanza y educación fructífera"*
- *"Que en las escuelas públicas den más días de clase"*
- *"Faltaría una mejor educación para los niños y jóvenes que no tienen las posibilidades de poder estudiar en una escuela privada"*
- *"Que el dólar baje de precio para poder comprar útiles escolares"*
- *"Crearán escuelas públicas para niños con discapacidad para así poderle brindar la educación y el entorno adecuado"*
- *"Tener acceso a la educación y a la educación indígena (warao)"*
- *"Aprender a leer y escribir" (demanda recurrente de niños indígenas Warao)*
- *"Ningún N.N.A debe ser maltratado ni sufrir de acoso escolar"*
- *"Mejorar el sistema educativo para reducir la carga académica que genera ansiedad y estrés"*

32. **Con el objetivo de mejorar la situación educativa en la RBdV en orden a garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos, en consonancia con el ODS 4, nuestra coalición propone las siguientes recomendaciones:**

- a. **Realizar un ajuste salarial a los profesionales de la educación que cubra el costo de la canasta básica alimentaria, para frenar la fuga de maestros y garantizar la constancia de clases en el sector público.**

- b. **Ejecutar un plan nacional de reparación escolar que asegure pupitres, iluminación y servicios sanitarios funcionales en el 100% de las escuelas públicas del país.**
- c. **Proveer de recursos tecnológicos y conectividad a internet estable a las escuelas de zonas populares y rurales para eliminar la brecha digital que obstaculiza el rendimiento académico de los sectores más pobres. Estableciendo de manera simultánea un “Programa Nacional de formación Permanente en Ciudadanía Digital”. El mismo, deberá capacitar al personal docente y a los estudiantes en el uso ético, seguro y responsable de las tecnologías con el fin de mitigar los riesgos de acoso, las adicciones y otros problemas derivados del uso de la tecnología.**
- d. **Implementar un programa nacional de formación docente en educación especial y abrir cupos suficientes en escuelas públicas adaptadas para NNA con discapacidad.**
- e. **Desarrollar y certificar un programa de alfabetización intercultural bilingüe específicamente diseñado para las comunidades Warao en Delta Amacuro, con metas anuales de cumplimiento.**

VI. DERECHO A LA SALUD Y ACCESO A LOS SERVICIOS SANITARIOS

33. En el EPU del ciclo anterior, Senegal recomendó al gobierno de la RBdV “intensificar los esfuerzos para garantizar el acceso a los servicios básicos de salud a todos los sectores de la población” (31.286). Esta recomendación, junto con otras similares,¹⁰ fueron acogidas por la delegación gubernamental.
34. A pesar de los esfuerzos en la implementación de estas recomendaciones, el derecho a la salud y el acceso a servicios sanitarios para NNAJ en Venezuela han experimentado un deterioro sistémico, transitando de ser una garantía fundamental a un privilegio condicionado por la capacidad económica. La infraestructura hospitalaria pública se describe actualmente en un estado de decaimiento, caracterizada por el deterioro físico de las instalaciones, la falta de higiene y una carencia crítica de insumos médicos básicos y medicinas.
35. Esta precariedad institucional se ve agravada por el colapso de los servicios públicos; la crisis eléctrica, por ejemplo, representa un peligro inminente para NNAJ hospitalizados ante la ausencia de plantas eléctricas de respaldo en los centros de salud. La crisis de servicios sanitarios básicos impacta directamente en la salud preventiva y correctiva. El acceso al agua potable es irregular o inexistente, lo que obliga al consumo de agua poco tratada o mal manipulada, provocando brotes recurrentes de enfermedades estomacales y bacterianas. Asimismo, la escasez de gas doméstico ha forzado a las familias al uso de leña para cocinar, lo que genera afecciones en la salud respiratoria de los niños debido a la inhalación constante de humo. En las comunidades, la acumulación de basura y la quema de desechos por fallas en el aseo urbano se identifican como focos de contaminación adicionales que comprometen el bienestar físico.

¹⁰ 31.263 – Francia; 31.287 – Sudán del Sur; 31.288 – Brunéi Darussalam; 31.289 – Fiyi; 31.290 – Nueva Zelandia; 31.293 – Kuwait; 31.295 – Arabia Saudita; 31.296 Uzbekistán (ver: A/HRC/50/8 Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal - República Bolivariana de Venezuela)

36. Desde una perspectiva económica, *"enfermarse es un lujo"* inalcanzable para los sectores más empobrecidos, ya que el sueldo mínimo es insuficiente para costear tratamientos o medicinas en el sector privado ante la falta de seguridad social. Esta situación es particularmente crítica para NNAJ con discapacidad, quienes enfrentan una exclusión doble debido a la falta de centros especializados gratuitos y de personal capacitado para atender necesidades congénitas o neurológicas específicas.
37. Paralelamente, se identifica una emergencia en salud mental. Los jóvenes manifiestan que tanto ellos como sus padres llegan a sufrir de ansiedad, depresión y estrés, derivada, por una parte, de la carga económica que no pueden sostener los adultos; y por otra, de situaciones académicas y acoso escolar o bullying, racismo y discriminación que padecen los estudiantes, problemas a menudo ignorados por los docentes. Todo esto sin contar con servicios de apoyo emocional y psicológico gratuito que mitiguen este impacto en el núcleo familiar y contribuya con el fortalecimiento de la crianza positiva.
38. La desnutrición también aparece como un riesgo latente, vinculada a una inseguridad alimentaria profunda donde la asistencia gubernamental es criticada por su baja calidad nutricional.
39. Finalmente, el impacto es profundamente desigual según la ubicación geográfica y la etnia. En las zonas rurales y comunidades indígenas como los Warao, la carencia es estructural: la falta de transporte y de instituciones de salud locales hace que buscar atención médica sea físicamente más difícil y costoso que en las áreas urbanas. Estas poblaciones reportan una desprotección ligada a la ausencia de presencia institucional, lo que las deja al margen de cualquier sistema formal de seguridad sanitaria. En conclusión, el colapso sanitario en Venezuela actúa como un amplificador de desigualdades, vulnerando el derecho a la vida y al desarrollo integral de los sectores más desfavorecidos.
40. NNAJ de Venezuela participantes en la consulta opinan que el tema de la salud es una de sus mayores preocupaciones, describiéndolo a menudo como un sistema en crisis:
- *"Salud: Insumos, recursos y una infraestructura deteriorada, ocasiona que los pacientes en hospitales incluyendo que niños o recién nacidos sufran".*
 - *"Mejorar la limpieza de los hospitales... la atención Médica es importante porque no todos pueden tener Atención".*
 - *"Suministrar recursos indispensables a hospitales y capacitar profesionales preparados para atender".*
 - *"Que las clínicas tengan los insumos, para en caso de una emergencia, estar seguros que nos pueden brindar cuidado".*
 - *"Enfermarse es un lujo, el sueldo mínimo no alcanza... el dólar aumenta con productos en inflación".*
 - *"Dar medicamentos bajos a niños sin tantos recursos, ayudar en servicio de salud Básicos".*
 - *"Falta de medicamentos y ayudas en operaciones necesarias para adultos mayores, niños y jóvenes".*

- *"Notamos una falla en su salud mental y física... equipos de apoyo emocional para muchos niños, niñas y adolescentes, ya que hoy en día muchos no son escuchados".*
- *"Pensamos que el área de la salud mental está pasando desapercibida, también la falta de educación sexual".*
- *"Más psicólogos para que todos los niños sean escuchados".*
- *"Que no se vaya la luz porque hay niños en hospitales y no tienen planta de electricidad y se pueden morir sin luz".*
- *"Necesitamos ayuda del gobierno porque nos llega el agua con bacterias y eso causa enfermedades".*
- *"Hacer que todos los hospitales tengan su debido suministro para atender niños, adolescentes y adultos".*
- *"Ofrecer servicios de salud gratis a todos".*
- *"El estado debería ayudarnos creando más hospitales ya que no todos pueden ir a una clínica".*

41. Con el objetivo de mejorar el sistema sanitario de la RBdV y garantizar un acceso equitativo a servicios sanitarios de calidad para todos, en consonancia con el ODS 3, nuestra coalición propone las siguientes recomendaciones:

- Instalar y asegurar el mantenimiento de plantas eléctricas de respaldo funcionales en el 100% de los hospitales públicos, con el fin de evitar muertes prevenibles de NNA hospitalizados durante fallas del sistema eléctrico nacional.**
- Implementar un programa de rehabilitación de acueductos que garantice el suministro de agua potable bajo estándares bacteriológicos internacionales, reduciendo así los brotes de enfermedades.**
- Crear y dotar al menos un centro público especializado por municipio para la atención gratuita de necesidades congénitas y neurológicas de NNA, incluyendo personal capacitado.**
- Establecer servicios de apoyo psicopedagógico y psicológico gratuito en todos los municipios del país para atender el incremento de ansiedad, depresión y estrés académico en adolescentes.**
- Fortalecer el programa nacional de escuelas para familias con el propósito de brindar herramientas a los padres, madres, representantes y cuidadores para manejar los retos de la crianza de los NNA.**
- Desplegar unidades médicas móviles mensuales en comunidades indígenas (como el pueblo Warao) y zonas rurales del país que carecen de instituciones de salud locales, garantizando atención primaria y transporte de emergencia.**

VII. DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ABUSO INFANTIL

42. Durante el último EPU la RBdV recibió y apoyó recomendaciones en referencia a la creación e implementación de políticas públicas eficaces para garantizar los derechos

humanos, en particular los de los grupos más vulnerables.¹¹ De igual manera, adoptó las recomendaciones que invitan a elaborar políticas y programas que protejan los derechos de NNAJ.¹²

43. El derecho a la protección contra la violencia y la explotación en Venezuela se encuentra actualmente en una situación de vulnerabilidad crítica, vinculada no solo al incremento de la criminalidad común, sino a una profunda degradación de las instituciones estatales y a una crisis económica que desarticula el Sistema de Protección. Los testimonios NNAJ revelan que la inseguridad ciudadana es una preocupación central; existe un miedo constante a salir de los hogares debido al vandalismo, los secuestros y un temor sobre el tema del tráfico de órganos. Esta percepción de riesgo se agrava por una desconfianza institucional generalizada, donde NNAJ describen a los agentes policiales no como protectores, sino como sujetos deshonestos o poco confiables.
44. La violencia presenta matices de género diferenciados que afectan la integridad de las niñas y adolescentes, quienes denuncian ser víctimas de acoso callejero y estar en riesgo de abuso sexual. Ante este panorama, NNAJ reclaman con urgencia leyes más estrictas, programas de justicia especializados y una educación sexual integral que les permita identificar y denunciar situaciones de abuso de manera efectiva.
45. La explotación laboral infantil emerge como una de las consecuencias más cruentas de la crisis económica. La insuficiencia del ingreso familiar ha forzado a algunos niños, desde temprana edad, a abandonar su escolaridad para incorporarse prematuramente al mercado laboral informal; llegando a realizar labores pesadas o pedir limosna para ayudar al sustento familiar. Esta situación los expone directamente a los "*peligros de la calle*", incluyendo el riesgo de ser utilizados por adultos para la producción o venta de sustancias ilícitas. Para los NNAJ más pobres, la supervivencia económica ha suplantado el derecho a la infancia, convirtiéndolos en proveedores en un entorno de supervivencia extrema.
46. El impacto de la violencia y explotación es desigual y se fragmenta según la vulnerabilidad estructural de cada grupo. Los niños en situación de calle y huérfanos enfrentan una mayor desprotección al carecer de redes familiares, por lo que su demanda primordial es la creación estatal de casas de abrigo seguras que hoy son insuficientes. Por su parte, NNAJ con discapacidad son particularmente vulnerables al no contar con entornos adaptados que los protejan de la discriminación. Asimismo, las comunidades indígenas reportan una desprotección institucional total, quedando al margen de cualquier sistema formal de seguridad. En conclusión, la violencia y la explotación en Venezuela funcionan como mecanismos de exclusión que golpean con mayor ferocidad a quienes se encuentran en los márgenes, evidenciando un quiebre en el tejido moral y social que requiere una reconstrucción urgente desde el Estado.
47. Las voces de NNAJ consultados expresan una profunda preocupación por la seguridad personal y la falta de protección institucional. Sus testimonios revelan un entorno donde el miedo al crimen, la desconfianza en las autoridades y la explotación son realidades cotidianas:

¹¹ Por ejemplo: 31.70 – Burundi; 31.74 – Argelia; 31.75 – Montenegro.

¹² 31.322 – Barbados; 31.324 – Sri Lanka; 31.321 – Palestina; 31.84 – Islandia; 31.88 – Malasia

- *"Garantizar nuestra seguridad ya que más que todo las niñas son acosadas en la calle y miles en el mundo son violadas. Queremos seguridad también a los niños ya que hay muchos ladrones en la calle porque nos roban para el tráfico de órganos"*
- *"Entre las cosas que creemos que hace falta en nuestra vida es la seguridad al salir de casa, hay delincuencia en las calles, y se corre el riesgo de ser secuestrado"*
- *"Muchos otros pierden la vida por razones como depresión, malas praxis, desnutrición, trata de blanca y prostitución, por falta de seguridad"*
- *"Asegurar que ningún cuerpo policial cause daño a un menor. Garantizar que ningún adulto pueda dañar y violentar la vida de un niño"*
- *"Solucionara la corrupción en la policía y así asegurarnos que van a protegernos, no robarnos"*
- *"Que los policías no sean corruptos, menos la torturación a los adolescentes en protestas... no al Helicoide"*
- *"Algunos padres ponen a sus hijos a trabajar para alimentarse etc, y no cuidan a sus hijos de los peligros de la calle, que estas personas sean arrestadas"*
- *"Mejorar las situaciones de calle con niños menores de 15 años que están siendo explotados laboralmente"*
- *"Que los niños no sean maltratados. Que los niños no sean abusados. Que los niños no sean usados como objeto sexual. Que los niños no sean explotados laboralmente"*
- *"Prohibir el bullying, prohibir el acoso y violaciones"*
- *"El bullying hay que quitarlo de nuestras vidas, que las personas tengan más empatía"*
- *"En algunas escuelas irresponsables las maestras o maestros no prestan atención a la salud mental y la violencia cuando sus maestros no les hacen reflexionar"*

48. Buscando fomentar la protección ciudadana contra la violencia y el abuso infantil en la RBdV, en consonancia con el ODS 16, nuestra coalición propone las siguientes recomendaciones:

- Implementar un programa obligatorio y auditable de capacitación en Derechos Humanos, particularmente los de la infancia, para el 100% de los cuerpos policiales del país.**
- Fortalecer en el currículo nacional escolar el programa de educación sexual integral y desarrollar protocolos contra el acoso escolar en todas las etapas educativas.**
- Construir y poner en funcionamiento al menos 20 casas de abrigo de alta calidad para niños en situación de calle y huérfanos a nivel nacional.**
- Establecer brigadas de protección infantil en zonas comerciales y semáforos que identifiquen y retiren a NNA de labores pesadas o mendicidad, vinculándolos de inmediato al "Programa de Subsidio Económico Directo" a las familias en pobreza extrema (condicionado a la escolaridad obligatoria) con el objetivo de reducir la tasa de trabajo infantil.**
- Crear sistemas de vigilancia comunitaria y rutas seguras para el traslado de estudiantes a sus escuelas, con el fin de mitigar el miedo al secuestro y delitos graves en las zonas de mayor criminalidad.**

VIII. CONCLUSIONES.

49. Como miembros de la sociedad civil agradecemos al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por haber aceptado muchas de las recomendaciones formuladas durante el último ciclo.
50. También queremos expresar, de antemano, nuestro agradecimiento al Gobierno por tomar en cuenta las inquietudes planteadas por la sociedad civil, especialmente por NNAJ, pues su liderazgo y participación son cruciales para transformar el presente y asegurar su futuro. Las recomendaciones planteadas por ellos, registradas y analizadas en este informe, son indicativas de sus aspiraciones más amplias en materia de desarrollo sostenible y autodeterminación. Estas recomendaciones ofrecen perspectivas valiosas que podrían servir de base para la formulación de políticas públicas.
51. Creemos que la verdadera garantía de los derechos humanos solo puede lograrse mediante la colaboración entre la comunidad internacional, el gobierno nacional en todos sus niveles, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía. Como parte interesada, nos comprometemos a hacer lo que nos corresponde para contribuir en la salvaguarda y desarrollo de los derechos.
52. Finalmente, agradecemos la oportunidad que nos brindan las Naciones Unidas a través del mecanismo del EPU, para amplificar a las voces directas de NNAJ venezolanos respecto a situación de los derechos humanos en su país. Sus valiosas contribuciones han sido cruciales para abordar las preocupaciones y demandas descritas en este informe.